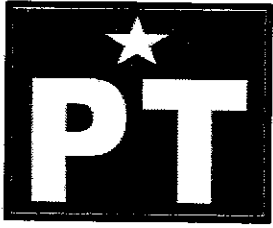


061705



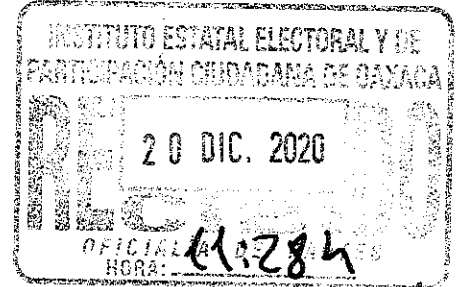
# PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ASUNTO: SE PRESENTA  
PLATAFORMA  
ELECTORAL.

MTRO. GUSTAVO MEIXUEIRO NÁJERA,  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE  
OAXACA (IEEPCO)  
PRESENTE.



**MAESTRO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA**, en mi carácter de Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el Estado de Oaxaca, personalidad debidamente acreditada ante este órgano administrativo electoral, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 236 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 274, numeral 8 del Reglamento de Elecciones; 184 numeral 2, 3 y demás relativos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, **por medio del presente escrito presento la PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN OAXACA**, respecto a los postulados que habrán de observar los candidatos y candidatas a Concejalías y Diputaciones locales, que competirán en el presente proceso electoral y quienes ejercerán dichos cargos para el periodo 2021-2024.

Se anexa la plataforma en ejemplar impreso y en forma digital.

Así mismo, solicito que se tenga al Partido del Trabajo en Oaxaca, manifestando expresamente su intención de coaligarse o presentar candidaturas comunes, para el efecto de que, se dejen a salvo los derechos

*Recibi escrito original en dos hojas con anexo de coadornillo relativo a la plataforma electoral para el estado de Oaxaca 2021-2024 en decimose hojas, memorize USB color rojo de 32GB con leyenda "Plataforma PT"*



# **PARTIDO DEL TRABAJO**

**UNIDAD NACIONAL**

**¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

---

respecto al registro de la plataforma de la coalición o candidatura común, y en su caso, quede sin efecto el registro de la plataforma individual que en este acto se registra.

En caso de concretarse alguna Coalición o candidatura común, oportunamente lo notificaremos a este Instituto Electoral dentro de las formas y plazos concedido para ello.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 19 de diciembre del 2020.

**PROTESTO LO NECESARIO**

**MAESTRO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA  
COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE OAXACA.**



**PARTIDO DEL TRABAJO**

**EL PARTIDO DE LAS CAUSAS CIUDADANAS**

**100%**

**Paritario**

**Libre de  
violencias**

**Obradorista**

**PLATAFORMA ELECTORAL PARA  
EL ESTADO DE OAXACA**

**2021 - 2024**



CONTENIDO

Prólogo y lineamientos generales por el Diputado Mtro. Ángel Benjamín Robles Montoya, Comisionado Político Nacional del PT en Oaxaca

20 DIC. 2020  
11:28h  
3  
17

I.	PROCESO ELECTORAL 100% PARITARIO Y LIBRE DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.	17
II.	EL PARTIDO DEL TRABAJO CON LAS Y LOS JÓVENES.	19
III.	DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, DEL ESTADO DE OAXACA.	23
IV.	LA DEMOCRACIA OAXAQUEÑA. PRIMORDIAL COMPROMISO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.	24
V.	OAXACA: PRINCIPALES PROBLEMAS Y PROPUESTAS.	25
VI.	ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL.	28
VII.	SEGURIDAD PÚBLICA.	30
VIII.	PROBLEMÁTICA DEL CAMPO.	32
IX.	ÁMBITO SOCIAL. POR EL BIEN DE TODAS Y TODOS, PRIMERO LAS Y LOS POBRES.	33
X.	CONCLUSIONES.	37

## Prólogo y lineamientos generales por el Diputado Mtro. Ángel Benjamín Robles Montoya, Comisionado Político Nacional del PT en Oaxaca

### ¡LA 4T SE CONSOLIDARÁ EN OAXACA!

El 1 de julio de 2018 es una fecha histórica para nuestro país. El pueblo de México logró, por la vía pacífica, terminar con un régimen neoliberal y corrupto. Mediante millones de votos, la ciudadanía decidió consolidar una verdadera democracia tanto en el ámbito federal, como en el local, que llevó a la titularidad del Gobierno de México al presidente Andrés Manuel López Obrador, que, en su primer acto público después de la jornada electoral, pronunció lo siguiente:



“Una mayoría importante de ciudadanos ha decidido iniciar la Cuarta Transformación de la vida pública de México. Agradezco a todos lo que votaron por nosotros y nos han dado su confianza para encabezar este proceso de cambio verdadero. Expreso mi respeto a quienes votaron por otros candidatos y partidos. Llamo a todos los mexicanos a la reconciliación y a poner por encima de los intereses personales, por legítimos que sean, el interés general. Como afirmó Vicente Guerrero: ‘La patria es primero’. El nuevo proyecto de nación buscará establecer una auténtica democracia”<sup>1</sup>

Después de muchos años de lucha, podemos decir con orgullo que el PT es el único partido

que ha acompañado siempre al Presidente de la República. Lo hemos hecho porque nuestras propuestas y planteamientos se encaminan a lograr una verdadera transformación de la vida pública de nuestro país. A dos años de la gestión del actual Gobierno de México, podemos afirmar con orgullo que la consolidación de la Cuarta Transformación está por concretarse a nivel nacional; sin embargo, en Oaxaca tenemos objetivos por alcanzar después del gran resultado del 2018: un total de 1,067,384 de votos, según los resultados preliminares, para la candidatura presidencial de la coalición *Juntos Haremos Historia*<sup>2</sup>. Esta Plataforma Electoral establece, de forma concreta y precisa, la ruta para la consolidación de la 4T en nuestro estado.



### CUMPLIR FRENTE A LA PANDEMIA

La llegada del nuevo coronavirus ha cambiado nuestro día a día. Los gobiernos del Mundo se han tenido que enfrentar a un agente silencioso que, lamentablemente, ha afectado la vida de millones de personas. La transmisión del virus se ha dado de forma acelerada: la Organización Mundial de la Salud refirió que tan sólo en 67 días seguidos del primer caso reportado, se alcanzaron los 100,000 contagios;

<sup>1</sup> Palabras AMLO con motivo del triunfo electoral del 1 de julio, disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2018/07/02/palabras-amlo-con-motivo-del-triunfo-electoral-del-1-de-julio/>. (Fecha de consulta: 8 de diciembre de 2020).

<sup>2</sup> Instituto Nacional Electoral, *Elecciones Federales 2018: Programa de Resultados Electorales Preliminares*, disponible en: <https://prep2018.ine.mx/#/presidencia/entidad/detalles/1/1/2/1?entidad=20> (Fecha de consulta: 8 de diciembre de 2020).

11 días para los 200,000 y sólo cuatro para los 300,000<sup>3</sup>. Esta tendencia de contagio ocasionó que en dos días se reportaran 100,000 nuevos contagios.<sup>4</sup>

Para el 7 de diciembre de 2020, sabemos que "a nivel mundial se han reportado 66,422,058 casos confirmados y 1,532,418 defunciones"<sup>5</sup>, mientras que en nuestro país se registraron "1,182,249 casos totales y 110,074 defunciones totales por COVID-19"<sup>6</sup>. Sin lugar a duda, esta situación ha implicado un reto considerable para nuestro país, así como para nuestra región.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (en adelante "CEPAL") ha afirmado que la economía mundial vive una crisis sanitaria, humana y económica sin precedentes, por lo que se prevé que en América Latina pudiera aumentar la pobreza en un 3.5% y la pobreza extrema en un 2.3%. De esta forma, la CEPAL ha convocado a los gobiernos de la región a asumir actividades de planificación económica, que busquen sostener y estimular la oferta y la demanda con base en las capacidades acumuladas de cada país, así como a realizar acciones de protección a los sectores más vulnerables dado que enfrentan obstáculos en la obtención de bienes básicos imprescindibles en el contexto de la pandemia del COVID-19<sup>7</sup>. De igual forma, este organismo ha concluido lo siguiente:

“ El COVID-19 llegó en un momento en que la economía mundial se estaba desacelerando. Los niveles de deuda eran históricamente altos, y los salarios y la productividad se habían estancado en muchos países en desarrollo y desarrollados. La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la fragilidad del sistema globalizado y del modelo de desa-



rollo subyacente. La ruptura de las cadenas de suministro, la desaceleración del crecimiento mundial y el desempeño de los mercados financieros han mostrado que las economías están expuestas a las vulnerabilidades mundiales. Después de la crisis, la comunidad mundial tendrá que afrontar el hecho de que la globalización no ha funcionado como se suponía y que es necesario reformarla profundamente. Así, es preciso contener y regular el desacoplamiento de los mercados financieros y las corrientes de la economía real. Además, se debe reconocer que el comercio internacional no un motor de crecimiento a largo plazo por sí mismo: debe ser acompañado de políticas industriales de diversificación hacia industrias más sofisticadas. Las desigualdades entre los países y entre grupos sociales que aumentaron la fragilidad del sistema mundial deben ser abordadas de una vez por todas"<sup>8</sup>

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (en adelante "OIT") ha pronosticado que las micro, pequeñas y medianas empresas tendrán un panorama difícil para el mantenimiento de sus operaciones; de igual forma, se ha informado que todas las empresas ya enfrentan una importante disminución de sus ingresos, el aumento de la insolvencia y la pérdida de puestos de trabajo en sectores específicos.<sup>9</sup>

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas, La pandemia del coronavirus se está acelerando: hay que pasar de la defensa al ataque, disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471622> (Fecha de consulta: 8 de diciembre de 2020).

<sup>4</sup> Cuenta de Twitter "Noticias ONU" disponible en: <https://twitter.com/NoticiasONU/status/1242986590277980160?s=20> (Fecha de consulta: 8 de diciembre de 2020).

<sup>5</sup> Secretaría de Salud del Gobierno de México, *Informe Técnico Diario COVID-19 México correspondiente al 07/12/2020*, disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/597552/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2020.12.07.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/597552/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.12.07.pdf) (Fecha de consulta: 8 de diciembre de 2020).

<sup>6</sup> *Op. cit.*

<sup>7</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales*, disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf) (Fecha de consulta: 8 de diciembre de 2020).

<sup>8</sup> *Op. cit.*

<sup>9</sup> *Op. cit.*

La OIT indica que podrá darse un aumento del desempleo mundial de entre 5.3 millones de personas y 24.7 millones de personas: el escenario medio sería de 13 millones de personas. Esta situación afectará con mayor intensidad a quienes se encuentran en una posición de vulnerabilidad como personas con problemas de salud subyacentes, personas de la tercera edad, juventudes desempleadas, mujeres, así como trabajadoras y trabajadores desprotegidos o migrantes.<sup>10</sup>



## A. Una nueva política económica

Frente a estas condiciones internacionales, en nuestro país la evolución de la pandemia ha convocado a la acción inmediata y responsable al Gobierno de México, conducido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Éste ha implementado una estrategia robusta e integral que contempla inversión pública, auteridad republicada, fomento del empleo, fortalecimiento de los servicios públicos de salud, entre otros aspectos.

El Partido del Trabajo en Oaxaca adopta plenamente la visión plasmada en *La nueva política económica en los tiempos del coronavirus*, que establece lo siguiente:



“ Como es evidente, el COVID-19 no es la causa principal de la recesión económica global. La pandemia solo vino a precipitar, en medio de un tremendo agotamiento, el derrumbe del modelo neoliberal en el mundo.

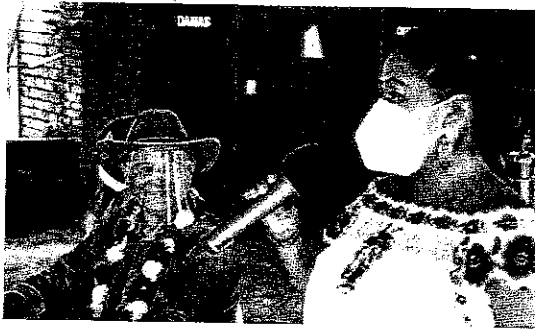
Por eso, sería un absurdo insistir en aplicar ese mismo paradigma para enfrentar la actual crisis económica. Debemos dejar el camino trillado de las últimas cuatro décadas y buscar uno del todo nuevo. Es indispensable desechar las recetas de siempre, propuestas por organismo financieros internacionales, supuestamente, orientadas a revertir las crisis recurrentes pero, que en los hechos, provocan nuevos ciclos de concentración de la riqueza, nuevas espirales de corrupción, crecimiento de la desigualdad, ensanchamiento de los abismos sociales entre las regiones y entre lo urbano y lo rural y, a la postre, un agravamiento de los fenómenos de desigualdad, desintegración social, migración, marginación y miseria. Así quedó demostrado, por desgracia, en varios países, como ocurrió en México a raíz de las privatizaciones a rajatabla y el rescate de las grandes fortunas que se selló con el Fobaproa (1998); otro tanto sucedió en Argentina, en donde el reciente intento de reimplantar el neoliberalismo se tradujo en una crisis económica brutal no muy distante de la bancarrota.

Es por ello que en México estamos construyendo, desde antes de la pandemia actual, y ahora con mayor intensidad, un nuevo modelo de país, con base en cinco principios fundamentales e indisolublemente relacionados entre sí: democracia, justicia, honestidad, austeridad y bienestar<sup>11</sup>

<sup>10</sup> *Op. cit.*

<sup>11</sup> Andrés Manuel López Obrador, *La nueva política económica en los tiempos del coronavirus*, disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/LA-NUEVA-POLITICA-ECONOMICA-EN-LOS-TIEMPOS-DEL-CORONAVIRUS-15-MAYO-2020.pdf> (Fecha de consulta: 8 de diciembre de 2020).

En este sentido, el Partido del Trabajo hace suyos los principios y las directrices que han dirigido las acciones de reactivación económica, que principalmente busca la cobertura social universal a las personas que viven en situación de pobreza, la inversión pública como vía para la generación de empleos y cobertura de servicios públicos, el otorgamiento de instrumentos financieros accesibles para el pueblo, una política de finanzas públicas que fomente la no contratación de deuda, no aumentar el precio de los combustibles, entre otros aspectos.



### B. Acciones concretas

Dado que la emergencia sanitaria por la que atravesamos seguirá teniendo un amplio impacto durante el próximo año, el Partido del Trabajo establece los siguientes principios y propuestas:

- ♦ Instituir mecanismos sólidos de coordinación entre autoridades sanitarias de los tres niveles de gobierno para la prevención, contención y atención de emergencias sanitarias originadas por enfermedades graves de atención prioritaria.
- ♦ Definir un piso mínimo de acciones en materia de finanzas públicas, economía popular, protección del empleo y reactivación económica que se actualicen cuando el Consejo de Salubridad General determine la existencia de una enfermedad grave de atención prioritaria.
- ♦ Establecer la necesidad de que las instituciones competentes en materia de bienestar y desarrollo social



concentren sus esfuerzos y recursos en la protección y promoción de las personas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, especialmente las originadas por la desigualdad económica.

- ♦ Defender el derecho de las familias oaxaqueñas a recibir salud pública gratuita y de excelencia a través de la ampliación de la oferta hospitalaria, el mejoramiento constante de las condiciones del personal médico, la ampliación del presupuesto estatal destinado a este rubro, la vigilancia permanente sobre la terminación de la infraestructura hospitalaria.
- ♦ Garantizar condiciones de comunicación, especialmente a través de mecanismos digitales, entre pacientes hospitalarios y sus familiares, así como concretar una política de apoyo a familias afectadas por pandemias o epidemias en nuestro estado.
- ♦ Coadyuvar en las acciones de vacunación contra el COVID-19.

### DEMOCRACIA

Después de muchos años de gobiernos neoliberales, México cuenta con un Gobierno verdaderamente democrático, que hace suyo el principio que establece "*el pueblo pone, el pueblo quita*". El Partido del Trabajo ha acompañado la reestructura del poder público propuesto por la



Cuarta Transformación para que la ciudadanía sea la que defina el rumbo de nuestra nación y, por supuesto, de nuestro estado: "mandar obedeciendo". Esta visión se resume de la siguiente forma:



“ La democracia implica, en primer lugar, el respeto al mandato del pueblo, un mandato que en el pasado reciente fue atropellado por las prácticas del fraude impulsadas desde la cúspide de los poderes político y económico. (...)

Democracia significa también respetar, como lo hemos venido haciendo, el principio de separación de poderes, el pacto federal y las atribuciones del municipio libre. Hemos gobernado respetando la soberanía del Legislativo y del Judicial y hemos procurado construir con los gobernadores de los estados relaciones de colaboración y diálogo, dejando de lado las diferencias políticas e ideológicas.

Pero más allá de la observancia del Estado de derecho y de las disposiciones constitucionales sobre las instituciones del poder público del país, estamos avanzando en la construcción de una democracia participativa en la que el poder político sea ejercido por el pueblo mismo. De ahí nuestro empeño en instituir la revocación de mandato y revocar los fueros e inmunidades de los servidores públicos. Más aun, consideramos que la sociedad debe participar de manera activa no solo en la decisión de los asuntos nacionales sino también en la administración de los recursos públicos, y gozar de libertad para ejercer en la forma que considere conveniente los que se destinan a la mejoría de sus entornos inmediatos. Ello no solo robustece la cultura democrática del país

sino que aligera al aparato gubernamental de oficinas y dependencias administrativas, reguladoras y fiscalizadoras que han hecho gala de ineficiencia, corrupción y desperdicio de recursos. Por eso hemos entregando directamente a las comunidades los presupuestos destinados a la construcción de caminos; a las asambleas escolares, el dinero para la mejora de las escuelas; por eso decidimos suprimir los controles burocráticos, las supervisiones y la demanda de garantías en la entrega de créditos. De esa manera estamos impulsando la creación de empleos y el fortalecimiento del consumo en la base de la pirámide social al tiempo que redistribuimos el poder gubernamental entre millones de personas y alentamos su responsabilidad cívica y su participación en los asuntos públicos<sup>12</sup>



## A. Acciones concretas

A partir de lo impulsado por la Cuarta Transformación a nivel nacional y en distintas entidades federativas, el Partido del Trabajo establece los siguientes principios y propuestas:

### A.1 Democracia abierta

Impulsar instituciones que, a través del ámbito de sus competencias, impulsen una agenda robusta de apertura, que priorice la ampliación de mecanismos de participación ciudadana e impulse el desarrollo tecnológico para implementar nuevos modelos de gobernanza.

<sup>12</sup> Op. cit.

Fomentar mecanismos institucionales que vinculen la toma de decisiones con procedimientos de consulta ciudadana.

Establecer agendas de promoción de valores cívicos con el objetivo de que la ciudadanía conozca el contenido de sus derechos humanos, así como las distintas formas de ejercerlos.

Instruir la necesidad de contar con instancias y procedimientos adecuados para difundir, fomentar y atender de forma prioritaria el ejercicio del derecho de petición.

### **A.2 Democracia paritaria**

Defender, en todo momento, el reconocimiento y la garantía de los derechos humanos inherentes a cualquier mujer.

Promover la integración de estructuras administrativas sujetas al principio de paridad de género.

Hacer de las instituciones públicas espacios libres de violencia por razón de género, que promuevan condiciones formal y materialmente igualitarias para la participación de mujeres y hombres, así como que cuenten con procedimientos eficaces para la sanción de conductas machistas y la promoción de nuevos modelos de masculinidades.

Proponer e instrumentar protocolos, criterios e instrumentos análogos que permitan vincular la toma de decisiones con la perspectiva de género.



### **A.3 Democracia garantista, plural e incluyente**

Presentar iniciativas, propuestas y cualquier otro instrumentos análogo para el reconocimiento constitucional y legal de derechos humanos en Oaxaca, así como para la adopción de mecanismos de equilibrio del poder y de cumplimiento del Estado de Derecho.

Adoptar y fomentar gestiones públicas que partan del entendimiento de que el poder público encuentra sus límites en los derechos humanos.

Ampliar los mecanismos de deliberación democrática para que la toma de decisiones considere la pluralidad de planteamientos, observaciones y propuestas de los agentes interesados.

Generar estrategias y acciones concretas para cada territorio de Oaxaca, que partan del entendimiento de las necesidades y realidades específicas de las poblaciones y comunidades.

Definir estrategias para el empoderamiento y la participación político-electoral, considerando la promoción de acciones afirmativas, para las poblaciones indígenas, las juventudes, las personas con discapacidad, adultas y adultos mayores, así como cualquier otro grupo poblacional prioritario.

Asumir el derecho al libre desarrollo de la personalidad y el derecho al mínimo vital como ejes rectores de la función pública.

#### A.4 Democracia accesible

Reestructurar el diseño institucional en Oaxaca para reducir los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados institucionalmente por la sociedad.

Establecer criterios permanentes para que todas las etapas de la toma de decisiones privilegien la publicación de datos en formatos abiertos, el uso del español y de las lenguas indígenas, la accesibilidad de las personas con discapacidad, así como cualquier otra circunstancia necesaria para la participación y el involucramiento de cualquier persona en Oaxaca.

Definir políticas, acciones y estrategias en materia de ciencia y tecnología encaminadas a la generación y difusión del conocimiento, el desarrollo de Oaxaca y el mejoramiento de la cotidianidad; en todo momento, a través de condiciones dignas para quienes participan en estas instituciones.



#### A.5 Democracia sostenible

Fomentar acciones, políticas y estrategias encaminadas a la protección del medio ambiente, el equilibrio ecológico y el combate al cambio climático en nuestro estado.

Promover activamente el bienestar animal, así como instrumentar acciones, políticas y es-

trategias que busquen la generación de conciencia social sobre esta rubro, así como el diseño de mecanismos de denuncia y sanción sobre maltrato animal.

Vincular el desarrollo regional, las actividades turísticas y cualquier otra acción que pudiera tener un impacto ecológico con agendas sostenibles que atiendan las realidades específicas de los territorios de Oaxaca, pero que también generen condiciones de coordinación.

#### A.6 Democracia con futuro

Garantizar el principio del interés superior de la niñez en todos los ámbitos de la vida pública y privada en Oaxaca, así como garantizar los derechos inherentes a niñas, niños y adolescentes, poniendo especial énfasis en la erradicación de cualquier forma de violencia y en la garantía de derechos sociales.

Dar cumplimiento a la reciente reforma constitucional en materia de juventudes para que, en el momento procesal oportuno, Oaxaca cuente con una nueva ley en la materia que genere las condiciones para el Relevo Generacional.

Reconocer y garantizar los derechos de las juventudes con el objetivo de que éstas puedan perseguir sus proyectos de vida en condiciones de libertad.

### JUSTICIA

La justicia fue secuestrada por los gobiernos del viejo régimen, que promovieron la impunidad y la exclusión como prácticas permanentes del sistema político. Actualmente, la Cuarta Transformación impulsa un entendimiento amplio de la justicia, que incluye su función formal y material, así como la construcción de paz y seguridad. Un acercamiento a esta visión se visualiza de la siguiente forma:



“ La lección que nos dejó tanto aquella como la más reciente política económica es que un modelo que solo beneficia a las minorías no produce bienestar general sino, al contrario, engendra miseria pública y violencia.

(...)

En la actualidad, economía y democracia van de la mano; la separación entre el poder económico y el poder político se está convirtiendo en una realidad; (...) ningún grupo, por importante que sea, seguirá conspirando contra la paz social en beneficio propio. Nada ni nadie puede valer más que el bienestar y la felicidad del pueblo. El nuevo gobierno democrático garantiza las libertades; cada quien puede dedicarse a la actividad que más le satisfaga y convenga y es libre de expresar sus puntos de vista. Pero obviamente todos tenemos que ceñirnos a la legalidad y a reglas claras; se pueden hacer negocios, pero sin influentismo, corrupción o impunidad, el presupuesto es realmente público; se da preferencia a los pobres; se cuidan los recursos naturales; la riqueza de la nación y los frutos del trabajo de los mexicanos se distribuyen con justicia, y no se permite que los privilegios de pocos se sustenten en la opresión, la inseguridad y la miseria de millones de mexicanos<sup>13</sup>

## A. Acciones concretas

A partir de lo impulsado por la Cuarta Transformación a nivel nacional y en distintas entidades federativas,

el Partido del Trabajo establece los siguientes principios y propuestas:

### A.1 Justicia formal

Impulsar una reforma al Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en sintonía con la reforma constitucional impulsada en el H. Congreso de la Unión, que combata el tráfico de influencias, la impunidad, el nepotismo y promueva la independencia, la imparcialidad, el profesionalismo, así como la accesibilidad, cercanía y apertura de la función jurisdiccional.

Robustecer el entendimiento y la tutela del bloque de regularidad constitucional, así como definir condiciones óptimas para la capacitación permanente de servidores públicos del Poder Judicial.

Fomentar la participación ciudadana para las labores de procuración y administración de justicia.

Implementar mecanismos garantistas de procuración y administración de justicia, que partan del entendimiento del debido proceso y cumplan con los mandatos constitucionales y legales.

Fortalecer la protección y atención de las víctimas del delito mediante mecanismos e instancias eficaces.

Asegurar el reconocimiento de hechos ilícitos como delitos en la legislación de Oaxaca, que contribuyan a la consolidación de la paz y que se formulen en respeto a los principios constitucionales de taxatividad y proporcionalidad.

Generar condiciones para el involucramiento permanente de organismos de defensa de los derechos humanos, tanto públicos como sociales, en el desarrollo de las acciones, políticas y estrategias relacionadas con la procuración y administración de justicia.

<sup>13</sup> *Op. cit.*

## A.2 Justicia material

Promover instituciones que asuman la importancia de construir y garantizar un piso mínimo de oportunidades y libertades, que permita a cualquier persona en Oaxaca perseguir su proyecto de vida.

Reconocer las deudas históricas con distintos grupos poblacionales en Oaxaca, emprender diálogos para la construcción de soluciones y realizar compromisos específicos para reparar y restaurar.

Vincular las acciones de promoción y construcción de paz con la puesta en marcha de políticas, acciones y estrategias en materia de bienestar, especialmente para quienes viven en situación de pobreza.

Defender que el modelo económico de Oaxaca priorice la construcción de la modernidad desde abajo, el empoderamiento económico de las personas que viven en situación de pobreza, la redistribución de la riqueza, así como el establecimiento de un sistema fiscal local proporcional y equitativo.



## A.3 Paz y seguridad

Articular políticas, acciones y estrategias de prevención social del delito, que partan del entendimiento de las causas que originan la violencia para la formulación de soluciones, especialmente a través del involucramiento de la población.



Implementar las nuevas tecnologías de la información para la generación de comunidades digitales, el acercamiento de las instituciones de seguridad con la ciudadanía y para cualquier otro objetivo que fortalezca el deber estatal de garantizar la seguridad pública.

Realizar consultas constantes con la población oaxaqueña para generar acciones de paz y seguridad, que partan del entendimiento de las distintas realidades de los territorios de nuestro estado.

Establecer una política robusta de reinserción social del delito, que garantice la función constitucional de los centros penitenciarios, erradique las violaciones a los derechos humanos en éstas y establezca acciones específicas que promuevan el desarrollo integral de las personas que hayan cumplido con el periodo de privación de la libertad.

Mejorar las condiciones de funcionamiento de las instituciones de seguridad pública estatales y municipales con el objetivo de que cuenten con una incidencia eficaz en la reducción de la comisión de delitos, en la generación de confianza ciudadana y en su participación en actividades cotidianas.

## HONESTIDAD

A diferencia del viejo régimen, hoy contamos con un Presidente honesto, que ha sido capaz de promover una agenda real y efectiva de integridad en el servicio público acorde a

la honestidad que le caracteriza. Ahora, más que nunca, las y los servidores públicos están sujetos a un doble estándar de integridad: 1. El relacionado con los sistemas de transparencia y anticorrupción; 2. El relacionado con el deber axiológico de conducirse de forma honesta, que es observado y demandado por la sociedad mexicana y oaxaqueña. El principio de honestidad también puede entenderse de la siguiente forma:



“ Los tecnócratas nunca consideraron la ‘variable’ de la corrupción, utilizando su propio término, como un obstáculo para el funcionamiento del modelo neoliberal. Esta materia nunca se impartió en las universidades donde se formaron quienes, al paso del tiempo, llegaron a ocupar las secretarías o ministerios de Hacienda o Economía en la mayor parte de los países del mundo. Puede ser que esta especialidad no resultara importante en otras naciones, pero en México era y sigue siendo una asignatura indispensable.

No se trata de un asunto retórico o propagandístico: es un hecho demostrable que la crisis de México se originó no solo por el fracaso del modelo económico neoliberal aplicado en los últimos 37 años, sino también por el predominio en ese periodo de la más inmundada corrupción pública y privada. En otras palabras, como lo hemos repetido durante años: nada ha dañado más a México que la deshonestidad de los gobernantes y la pequeña minoría que ha lucrado con el influyentismo; esa es la causa principal de la desigualdad económica y social y, por extensión, de la inseguridad y de la violencia que padecemos. Por eso, cuando me piden que exprese en una frase cual es el

plan de nuevo Gobierno, respondo: acabar con la corrupción y con la impunidad.

Además, la corrupción no solo se debe combatir por razones morales, sino también por la gran cantidad de recursos que se ahorran y liberan para el desarrollo y el bienestar del pueblo. En vez de conseguir líneas de crédito para endeudar al país, como era la práctica neoliberal durante los periodos de crisis, nosotros estamos optando por intensificar el combate a la corrupción<sup>14</sup>.

## A. Acciones concretas

A partir de lo impulsado por la Cuarta Transformación a nivel nacional y en distintas entidades federativas, el Partido del Trabajo establece los siguientes principios y propuestas:

### A.1 Gestiones transparentes

Impulsar instituciones que, a través del ámbito de sus competencias, impulsen una agenda robusta de apertura, que priorice la transparencia de todas las etapas de la toma de decisiones en Oaxaca, así como la disponibilidad de mecanismos de rendición de cuentas.

Acatar el principio de máxima publicidad para poner a disposición de la sociedad oaxaqueña la información pública sobre los temas prioritarios en la toma de decisiones.

Ampliar las políticas, acciones y estrategias en materia de transparencia proactiva, que tengan un impacto territorial en las poblaciones y comunidades de Oaxaca, así como en la formulación de gobernanza digital.

### A.2 Gestiones íntegras

Evaluar el funcionamiento del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción para implementar acciones contundentes contra cualquier hecho de corrupción.

<sup>14</sup>Op. cit.

Facilitar la presentación de denuncias ciudadanas sobre hechos de corrupción, así como desarrollar campañas y estrategias permanentes para la difusión de la cultura de integridad en la población oaxaqueña.

Adoptar mecanismos de control institucional como el fortalecimiento de la capacidad parlamentaria de llamar a comparecer a servidoras y servidores públicos, así como la definición de sanciones específicas como el perjurio.

Diseñar la política fiscal y financiera con criterios de apertura, así como generando soluciones frente a escenarios normativos y operativos que hayan generado incentivos para la comisión de hechos de corrupción, especialmente en materia de contrataciones públicas.

Establecer criterios de evaluación y seguimiento en la función pública para que la ciudadanía oaxaqueña pueda conocer en tiempo real el cumplimiento de objetivos y los resultados obtenidos en los distintos rubros de las instituciones del estado.

Instrumentar un Servicio Profesional de Carrera eficaz en Oaxaca.

## AUSTERIDAD

El derroche de los recursos públicos generó, además de corrupción e impunidad, grandes brechas entre pocos, que concentraron la riqueza al amparo indebido de gobiernos del viejo régimen, y pocos, que sufrieron las consecuencias de la exclusión y abandono gubernamental. La Cuarta Transformación ha propuesto y logrado reorientar el gasto público hacia las personas más necesitadas. Esto ha sido posible gracias a la eliminación de privilegios del servicio público, la revisión del presupuesto y la eliminación de figuras que únicamente fomentaban la corrupción. El Partido del Trabajo continuará fomentando una política de austeridad republicana para Oaxaca, conforme al siguiente planteamiento:



“ La austeridad nuestra se inspira en el presidente Benito Juárez (1858-1867; 1867-1872), quien sostenía: ‘Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad; no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes; no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa medianía que proporciona la retibución que la ley haya señalado’

(...) Los lujos, los dispendios y la opulencia que caracterizaban el ejercicio del poder han llegado a su fin. El gobierno actual ha eliminado los privilegios y prebendas que disfrutaban los funcionarios de alto nivel. Había servidores públicos con salarios de hasta 700 mil pesos mensuales, mientras que los trabajadores de base recibían 8 mil pesos mensuales en promedio. Esto se terminó cuando se aprobó una reforma al artículo 127 de la Constitución para que nadie pueda ganar más que el presidente de la República, es decir, más de 108 mil pesos mensuales, sin compensaciones, pues me reduje el sueldo a menos de la mitad de lo que recibía el expresidente Enrique Peña Nieto. Como es natural, ha habido resistencias de quienes abusan de los cargos y, en algunos casos, sobre todo en las instancias autónomas, se ha recurrido a juicios de amparo, pero, en lo general, la medida ha ido avanzando”<sup>15</sup>

### A.1 Acciones concretas

A partir de lo impulsado por la Cuarta Transformación a nivel nacional y en distintas entidades federativas, el Partido del Trabajo establece los siguientes principios y propuestas:

<sup>15</sup> *Op. cit.*

Diseñar y presentar una iniciativa de Ley Estatal de Austeridad Republicana.

Establecer mecanismos de participación ciudadana, así como de control institucional, para evaluar el cumplimiento de objetivos de austeridad republicana.

Proponer acciones de reorientación de los presupuestos estatales y municipales para la atención de las políticas de bienestar y la garantía de derechos sociales.

Definir criterios legislativos para la reconducción de los presupuestos estatales y municipales en caso de que las autoridades sanitarias determinen la existencia de una enfermedad grave de atención prioritaria en el contexto de una pandemia o epidemia.

Proponer mecanismos de coordinación para la implementación y evaluación de políticas de austeridad republicana entre los tres órdenes de gobierno.

Presentar e implementar mecanismos de difusión permanente para informar a la ciudadanía sobre los montos ahorrados gracias a la política estatal de austeridad, así como difundir la relevancia de la eliminación de privilegios y espacios de arbitrariedad financiera en el servicio público.

## BIENESTAR

Durante el viejo régimen, las familias mexicanas y oaxaqueñas fueron testigos de la manipulación de los recursos públicos destinados al bienestar. En muchas ocasiones, los gobiernos neoliberales condicionaban la entrega de apoyos a cambio de votos para los partidos tradicionales. La Cuarta Transformación no sólo ha erradicado estos vicios gubernamentales, sino que ha reafirmado el sentido social del Estado Mexicano a través de una política de bienestar, que elimina espacios de corrupción y fomenta la interacción directa con la ciudadanía, así como a través de reformas constitucionales que amplían el catálogo de derechos humanos sociales y terminan con aberraciones normativas como la mal llamada reforma educativa.

Para el Partido del Trabajo, el bienestar se alcanza a través de políticas integrales que comienzan con la atención de personas en situación de pobreza, para que puedan mejorar permanentemente sus condiciones de vida, y que incluyen acciones en distintos rubros dirigidos a la cotidianidad. Un acercamiento a este principio puede resumirse de la siguiente forma:



“ Otro elemento básico de nuestra política es desechar la obsesión tecnocrática de medirlo todo en función del mero crecimiento. Nosotros consideramos que lo fundamental no es cuantitativo sino cualitativo: la distribución equitativa del ingreso y de la riqueza. El fin último de un Estado es crear las condiciones para que la gente pueda construir su felicidad; el crecimiento económico y los incrementos en la productividad y la competitividad no tienen sentido como objetivos en sí mismos sino como medios para lograr un objetivo superior: el bienestar general de la población. Y preciso aun más el bienestar material y el bienestar del alma.

En el periodo neoliberal, los potentados con sus empleados y voceros elevaron el comercio y las finanzas a rango supremo y supeditaron todo lo demás: la política, la filosofía, la historia, la sociología, la cultura y otras actividades y disciplinas. En ese tiempo los técnicos se sentían científicos y sus fórmulas o recomendaciones eran mágicas e infalibles: “no había de otra”. Las llamadas reformas estructurales se impusieron a tabla rasa en casi todo el mundo.

Nunca se tomaron en cuenta las características propias de cada país, su realidad e idiosincrasia. Desde los centros de poder económico y financieros del planeta se definieron parámetros para evaluar a su manera y conveniencia el progreso de las naciones. En esa lógica, se desplazó del vocabulario económico el concepto desarrollo



y se fue implantando como término básico el del crecimiento. Lo más importante era el dato del llamado Producto Interno Bruto, el famoso PIB. Como es lógico, este nivel de simplicidad obedecía al criterio dominante de hacer riqueza sin importar la forma en que ésta se acumulara y distribuyera entre las personas y en los sectores sociales. Ya hemos hablado de cómo se llegó a sostener la falacia de que si le iba bien a los de arriba necesariamente le iría bien a los de abajo, como si la riqueza fuera similar a la lluvia, que primero moja las copas de los árboles y después gotea y salpica a lo que está debajo de las ramas<sup>16</sup>



## A. Acciones concretas

A partir de lo impulsado por la Cuarta Transformación a nivel nacional y en distintas entidades federativas, el Partido del Trabajo establece los siguientes principios y propuestas:

### A.1 Política de bienestar

Diseñar y formular políticas de bienestar igualitario y fraterno entre la población oaxaqueña, especialmente para los grupos que viven en situaciones de vulnerabilidad.

Realizar diagnósticos, políticas, acciones y estrategias encaminadas a la solución de los factores que originan la pobreza, la concentración de la riqueza y la exclusión social.

Adoptar mecanismos de medición del bienestar subjetivo, así como instrumentar instancias competentes en la formulación de políticas, acciones y estrategias en materia de felicidad (en

intonía con los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas).

Determinar recursos económicos, científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de los pueblos y las comunidades indígenas, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de vida y organización.

### A.2 Política económica

Generar las condiciones para el fortalecimiento de la economía popular y familiar en Oaxaca a través de programas y proyectos específicos.

Priorizar la asignación de recursos a la esfera productiva y a la generación de empleo, de manera que se configuren bases sólidas para el crecimiento económico y el desarrollo nacional.

Fomentar el desarrollo tecnológico y de la productividad, el combate a las prácticas especulativas, el fortalecimiento de la economía formal, y con ello reducir las desigualdades en la distribución del ingreso.

Reducción de la inflación sin comprometer los objetivos de desarrollo, redistribución del ingreso y soberanía nacional.

Ejercer acciones encaminadas al desarrollo regional de Oaxaca, especialmente en cuanto a la infraestructura carretera, portuaria, aeroportuaria; de igual forma, promover condiciones para que el Gobierno de México pueda culminar con los programas y proyectos específicos para el sureste de nuestro país, así como para nuestro estado, como lo es la conclusión del Puerto Petrolero y Comercial de Salina Cruz, el Plan Estratégico y Plan Maestro Conceptual del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, entre otros.

Protección del empleo digno, en cumplimiento de la normatividad correspondiente, así como el establecimiento de condiciones normativas y administrativas para alcanzar este objetivo.

<sup>16</sup> *Op. cit.*

Orientar la generación de oportunidades económicas para los sectores productivos primarios.

Implementar una estrategia focalizada al campo oaxaqueño, que persiga los siguientes objetivos: 1. Democratización de la vida rural; 2. Protección y ampliación de la disponibilidad de tierras; 3. Fortalecimiento de la propiedad ejidal y comunal; 4. Alentar el desarrollo agropecuario integral; 5. Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado de los recursos explotables; 6. Establecer y fomentar canales internos de distribución y comercialización de los productos agrarios; 7. Canalizar créditos con tasas preferenciales y condiciones favorables a los ejidatarios, medianos y pequeños productores; 8. Establecer programas y proyectos productivos que inhiban el éxodo masivo de los campesinos hacia las ciudades y el extranjero; 9. Recuperar una adecuada participación de las instancias gubernamentales en el fomento productivo; 10. Fortalecer el subsidio a los productores para hacer frente a la competencia externa y adoptar una política permanente de concertación entre autoridades locales y productores del campo, y 11. Promover la modernización del agro mexicano, haciendo funcionales las formas de propiedad social existentes.

Ampliar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas.

Capitalizar y desarrollar el sector agropecuario mexicano.

### **A.3 Política de garantía de derechos sociales**

Articular una política integral de garantía a los derechos sociales, con la participación de las distintas instituciones competentes, que esté sujeta al principio de progresividad.

Garantizar el derecho a la salud, conforme a lo establecido en la normatividad correspondiente, y realizar las acciones necesarias para que la población oaxaqueña se encuentre plenamente cubierta por los servicios públicos de salud conforme al artículo 4º constitucional.



Articular y presentar una iniciativa de Ley Estatal de Salud Mental.

Fomentar la garantía del derecho a la vivienda conforme a los principios y lineamientos de la Nueva Agenda Urbana de la ONU.

Ampliar los proyectos y

### **A.4 Política urbana y de movilidad**

Construir entornos habitables, conforme al reconocimiento y garantía de los derechos a la ciudad y a la movilidad, que respondan al fenómeno urbano y garanticen la distribución equitativa de oportunidades.

Adecuar la legislación local con las eventuales disposiciones en materia de movilidad y seguridad vial, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la jerarquía de movilidad, reducir la emisión de agentes contaminantes.

Diseñar y encaminar instituciones públicas capaces de incidir en la planeación y el desarrollo urbano conforme a los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los foros en los que participe el Estado mexicano.

Generar condiciones dignas para las comunidades rurales y establecer criterios para la garantía plena de servicios públicos y de actividades útiles para su desarrollo.

Establecer criterios para que la totalidad de administraciones locales garanticen las mejores condiciones de infraestructura básica en los distintos municipios de Oaxaca.

## PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL PARTIDO 100% OBRADORISTA, PARA EL ESTADO DE OAXACA 2021-2024

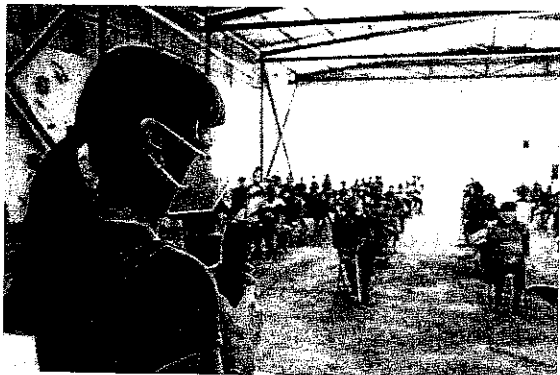
### I. PROCESO ELECTORAL 100% PARITARIO Y LIBRE DE VIOLENCIAS POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

Como resultado de las diversas acciones emprendidas por las mujeres mexicanas en búsqueda de su inclusión en la vida política de nuestro país, el 3 de julio de 1955 lograron ser partícipes y por primera vez pudieron emitir su sufragio en las elecciones constitucionales y ser votadas para los cargos de elección popular. Las bases para lograr la igualdad de condiciones entre los hombres y las mujeres mexicanas, se establecieron con las reformas constitucionales para que las mexicanas gozaran de la ciudadanía plena, promulgadas el 17 de octubre de 1953 por el Presidente Adolfo Ruiz Cortines. Hoy, esa lucha se ve fortalecida gracias al movimiento feminista y amplio de mujeres que ha impulsado a lo largo de los años diversas reformas a los marcos legales y en la creación de leyes, tendientes a garantizar el libre acceso de las mujeres al campo laboral y de desarrollo profesional público y privado, cuyos resultados han logrado un considerable aumento en la participación femenina en nuestro país; sin embargo, aún la paridad frente al hombre sigue siendo una constante lucha, pues todavía existe esa resistencia a la paridad de género, violentando no solo un derecho humano fundamental, sino que impide un requisito fundamental para acelerar el desarrollo económico y el bienestar social. Lograr la participación plena y efectiva de las mujeres en las esferas políticas, sociales, económicas y laborales, debe ser una prioridad en la agenda de la política pública y su cumplimiento una responsabilidad de todas y todos, es por ello, que el Partido del Trabajo se asume como un instituto 100% paritario y libre de violencia política en contra de las mujeres por razón de género.



El PT se declara 100% paritario, porque asume el compromiso de promover, garantizar y respetar los derechos político - electorales de las mujeres, además de impulsar las acciones afirmativas necesarias e indispensables para lograr que las mujeres sean designadas como titulares en por lo menos la mitad de los cargos públicos de los tres órdenes de gobierno, en los mandos ejecutivos de los organismos autónomos, en las candidaturas que éste instituto postule a los cargos de elección popular; así como también, en respaldar todas y cada una de las acciones emprendidas para lograr que se elijan a las mujeres, en la integración de los ayuntamientos de los municipios con población indígena. La participación de las mujeres mexicanas y Oaxaqueñas está avanzando, pero aún se requieren cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación paritaria real y efectiva, es decir, no solo implica que las mujeres integren el cincuenta por ciento de los espacios de toma de decisión, sino que lo ejerzan sin ningún tipo de discriminación o violencias.

El PT se declara como un instituto político en el que no da cabida a ningún tipo de violencias en contra de las mujeres por razón de género; violencias que están basadas en las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, las cuales limitan, anulan y menoscaban los derechos humanos de las



mujeres y en particular sus derechos políticos e impiden que puedan ejercer sus derechos y libertades fundamentales en condiciones de igualdad con los hombres.

La violencia política contra las mujeres por razón de género se manifiesta en diversos tipos, clasificándose en psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, política, digital, simbólica, obstétrica y feminicida entre otras, las cuales se reproducen tanto en el ámbito familiar, laboral, docente, en la comunidad, en las instituciones y en los partidos políticos, representando una clara violación a los derechos humanos de las mujeres y una grave amenaza para el ejercicio pleno de la democracia.

Por ello, el Partido del Trabajo asume la responsabilidad y el compromiso de establecer, promover, respetar, garantizar e impulsar las acciones afirmativas necesarias, para que sus militantes, candidatas y candidatos a cargos de elección popular, así como las y los servidores públicos emanados de éste partido político, respeten los derechos humanos de las mujeres, entre los que se encuentra su derecho a una vida libre de violencias; por ello, el PT trabaja en regular las sanciones a las que se hagan acreedores quienes, por acción, omisión o tolerancia violenten a las mujeres en cualquiera de los ámbitos de su actuar, retirándoles o negándoles cualquier prerrogativa a la que hayan sido acreedores y promover las acciones legales que procedan ante las autoridades

correspondientes, sin posibilidad de ser resarcido en sus derechos partidistas por causas que no sea la sentencia que declare su inocencia emitida por la autoridad competente.

Y para lograr los compromisos de nuestro instituto político, nuestras candidatas y candidatos no deberán estar sancionados por ser deudor de pensión alimenticia, por ser acosador u hostigador sexual o por ser agresor de mujeres en los ámbitos familiar o político; ésta regla de 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres, será un requisito indispensable para obtener su registro y comprometerse a no ejercer violencia de género contra ninguna mujer, especialmente en contra de quienes estén conteniendo por reelección para ejercer por un periodo más el cargo que actualmente ostenten.

Sin mujeres no hay democracia, como lo dictan los marcos normativos en materia electoral vigentes en Oaxaca, a nivel nacional e internacional, que establecen la participación política de las mujeres en condiciones paritarias con los hombres y libres de violencias por razón de su sexo y género; es por ello que, en el Partido del Trabajo sostenemos e impulsamos el respeto de dichos marcos legales como un acto de convicción y respeto a nuestros Principios y Estatutos. En este sentido, uno de nuestros principales propósitos es lograr que las mujeres participen en condiciones de paridad e igualdad de oportunidades ante los hombres, para acceder a la postulación de las candidaturas a los cargos de elección popular y, en segunda instancia, a promover su designación como titulares de los órganos públicos en los tres órdenes de gobierno.

En el PT estamos convencidas y convencidos que es necesario y urgente que la política se ejerza con perspectiva de género para garantizar los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos, sobre todo el derecho a una vida libre de violencia política en razón de género.

**¡Paridad ya!**

**¡Paridad en todo!**

**¡Sin mujeres no hay democracia!**

**¡La democracia será feminista o no será!**

**La Cuarta Transformación será feminista o no será.**

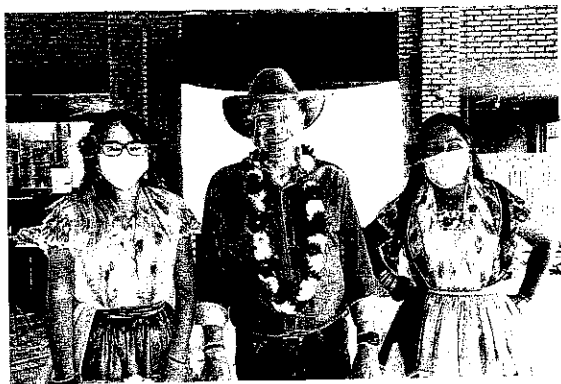
## II. EL PARTIDO DEL TRABAJO CON LAS Y LOS JÓVENES.

### El Impulso a la Participación Política.

La participación de los jóvenes de 18 años en el Proceso Electoral del 2018, se vio reflejada en un 65%; de los casi 3,000 candidatos y candidatas contendientes para renovar la cámara de diputadas y diputados, solo el 19% tenían menos de 30 años de edad, de los cuales, solo ganaron el 5%.

La última encuesta nacional de dinámica demográfica del 2018, reveló que en México existen cerca de 30.7 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años, es por ello que el Partido del Trabajo está dispuesto a impulsar la decidida participación política de las y los jóvenes, quienes representan en el país una cuarta parte de la población total; para el PT en el estado de Oaxaca, representan la esperanza y los cimientos del cambio verdadero.

Promover y estimular la participación política juvenil en el estado es una tarea que el Partido del Trabajo cobija de manera constante, abriendo los espacios de discusión, el debate de ideas, organizando a los jóvenes a través de sus sectoriales e impulsando la inclusión tanto de hombres como mujeres de forma paritaria, para acceder a los cargos de elección popular, así como en la integración de las estructuras de los distintos órganos intrapartidarios.



### Impulso a la educación de la juventud.

En Oaxaca representan en su totalidad como sistema educativo cerca de un millón trescientos

mil alumnos tanto del sector público como del sector privado, desde educación básica a superior. En Oaxaca la escolaridad promedio de la población de 15 años y más, es de 7.5, lo que equivale a poco más del primer año de secundaria.

Nuestro estado tiene uno de los índices más elevados de analfabetismo en el país, en donde 13 de cada 100 personas no saben leer ni escribir. El Partido del Trabajo entiende y conoce que una buena educación de nuestra juventud, es la base y motor para un futuro con oportunidades y desarrollo, es por ello que la lucha por la mejora de las condiciones educativas es una constante, el equipamiento y la rehabilitación de los espacios en donde se imparte educación es un elemento importante para dignificar la situación educativa de las y los jóvenes Oaxaqueños.

### Impulso a la Juventud Obrera.

La Encuesta Nacional del Empleo 2018, revela en su segundo trimestre que el segmento a la población de 15 a 24 años ascendía a 21.8 millones de personas, de ese total, los que no estudian ni trabajan suman 3.8 millones, de los cuales 78% son mujeres y 22% hombres. Cifras alarmantes que posicionan al estado de Oaxaca en el sitio número uno de las entidades donde la población de jóvenes de 18 a 29 años no estudia ni trabaja, de acuerdo con los estudios del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Por ello, el Partido del Trabajo está convencido de que el impulso y la promoción de becas, son la garantía para que las y los jóvenes Oaxaqueños puedan retomar sus estudios o trabajar y estudiar al mismo tiempo.

### Impulso a la Juventud del Campo.

De los casi 31 millones de jóvenes que hay en el país, cerca de 14 millones viven en localida-

des de menos de 15 mil habitantes, por lo que son considerados como jóvenes rurales.

En México, cuatro de cada 10 jóvenes viven en el campo y seis de cada 10 jóvenes rurales viven en una situación de pobreza, de los cuáles dos de cada 10 se encuentran en situación de pobreza extrema.

Oaxaca cuenta con un porcentaje de población de jóvenes rurales mayor al 62.5%, siendo el estado que, además de Chiapas, con mayor juventud en esas condiciones.

El Partido del Trabajo retoma el rescate al campo desde las juventudes, impulsando el apoyo técnico por parte del gobierno a jóvenes campesinos, la capacitación y la gestión de programas federales.

### Impulso a la Juventud Indígena.

De los casi cerca de 17 millones de indígenas que hay en el país, las y los jóvenes representan cerca del 15.1 % del total de esa población, quienes se expresan en 68 lenguas originarias y sus variantes. Hoy, Oaxaca representa la entidad que registra el mayor número de hablantes de lengua indígena.

Por ello la importancia de acercarse a la juventud indígena y trabajar en favor del rescate de su cultura y la defensa de sus derechos.

En el Partido del Trabajo, el impulso a iniciativas de ley que promuevan y tutelen su derecho a la autonomía y libre determinación, a la libre participación política, a preservar y fortalecer sus culturas, lenguas e instituciones, así como el reconocimiento y protección de sus derechos a la salud, a la educación y al desarrollo a través de sus jóvenes, es un compromiso prioritario en su agenda política.

### Impulso a las mujeres jóvenes.

En México hay más de 37 millones de jóvenes de 12 a 29 años, en esta cifra la distribución

entre hombres y mujeres jóvenes es muy similar, 49.4% en hombres y 50.6% en mujeres.

En el año 2019, Oaxaca ocupó el tercer lugar en asesinatos de mujeres con 22 víctimas, tan solo por debajo de Jalisco con 26 y Guanajuato con 53. En enero de 2020, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cada día 10 mujeres fueron asesinadas.

En el PT, la lucha y el impulso es hacia ellas y con ellas, en la exigencia a las autoridades para que realicen todas las acciones tendientes a prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas.



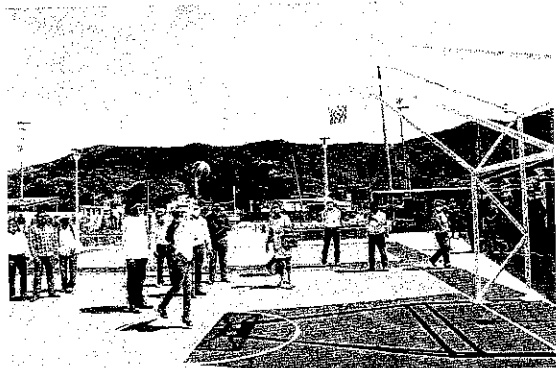
### MANIFIESTO DE LAS JUVENTUDES PETISTAS EN OAXACA.

*La JUVE en Oaxaca, son las y los jóvenes libres de México, que mantienen la juventud revolucionaria y el espíritu de un México más próspero, más libre, más humano, más justo.*

Integrantes de la 'JUVE', sectorial juvenil del **Partido del Trabajo en Oaxaca**, han realizado Asambleas informativas y su **Primer Congreso Estatal Juve 2020** semipresencial, en las cuales analizaron los temas relacionados con la incorporación de la juventud a las tareas partidistas y la estructuración de los trabajos de política pública en el estado a favor de la juventud y para consolidar la Cuarta Transformación que encabeza el Presidente de la República Mexicana, **Andrés Manuel López Obrador**. Como resultado del debate entusiasta y participativo de estos trabajos, se han dictado las bases del tratado político que

reflejan el ánimo de las y los jóvenes petistas del estado de Oaxaca.

"Ser joven en pleno 2020 es enfrentarte a un panorama aún más hostil, porque no sólo se trata de enfrentar una pandemia global, donde cualquiera puede portar un virus mortal. Nos enfrentamos a nuestra propia realidad, EL LUGAR QUE HABITAMOS. Las carencias nunca fueron más urgentes, agua y jabón, quien diría que el 10% de la población en México, es decir cerca de 15 millones de personas, no tiene acceso al agua potable.



Ser joven y estudiante en este contexto significa tomar una decisión, darnos de baja durante no sabemos cuánto tiempo o continuar estudiando "a distancia", para ello tenemos que valorar nuestro acceso a tecnologías que nos permitan tal hazaña, y segundo, las condiciones domésticas que nos demanda nuestra formación.

Ser joven en pleno 2020 es adaptarse y sobrevivir a un sistema que nos ha precarizado o apostar todo, crear y creer en el PODER COLECTIVO como la única forma de romper con la falsa promesa del éxito.

Somos la generación joven que dijo ¡BASTA!, que asumió su papel histórico y salió a votar en 2018 por un cambio de régimen político, que votó por un gobierno que conoce el frío, el hambre y las carencias de la mayoría y los privilegios de una élite; pero también somos una generación joven que ha decidido involucrarse en la vida política y democrática de nuestro estado en nuestro día a día, vigilando, impulsando y acompañando el cambio. Estamos dispuestas y dispuestos a darlo todo para recupe-

rar las calles, los medios de comunicación, los espacios donde se juegan nuestro presente.

Asumimos el riesgo de cerrar la puerta de nuestra casa y salir a marchar a exigir justicia; porque, aunque las pintas en las paredes no regresaron las balas disparadas ni las voces acalladas, lograron que la gente mirara, hablara y que conociera nuestro dolor, que las generaciones que tacharon a la juventud de apática y floja, conocieran el alcance de nuestra ira y hartazgo.

Hemos hecho de esta pandemia un nicho de oportunidades, el uso de la tecnología nos ha permitido estar en contacto y proyectar propuestas y cambios, generamos espacios de diálogo y discusión, usamos las redes socio-digitales como una herramienta natural y una extensión de nuestras voces.

Tenemos la firme convicción de que YA FUE SUFICIENTE hablar de daños colaterales, fingir sorpresa ante un escenario esperado, callar y desviar la mirada ante las injusticias. Somos jóvenes que decidimos mirar de frente a la realidad y caminar a pesar del miedo. Y con esta convicción impulsamos desde la JUVE Oaxaca, el siguiente:



## MANIFIESTO

1. RENUNCIAMOS A SU FUTURO. No seguiremos el mismo discurso de hace siglos donde las y los jóvenes somos el futuro de México, no somos el futuro, porque además en este contexto global es imposible vislumbrarlo, no so-



mos videntes, somos el presente porque trabajamos y vivimos el hoy y el ahora, los cambios se construyen y se impulsan minuto a minuto, por ello, reivindicamos, las y los jóvenes, somos hoy por hoy, el presente de México, nunca más un futuro incierto.

2. Exigimos mejor EDUCACIÓN, un país se construye formando y educando, llevamos siglos con un nivel educativo muy por debajo de lo que nos demanda la realidad, es necesario incentivar más investigación, más ciencia, más tecnología, más arte y cultura, así como espacios propicios para nuestra formación académica.

3. El derecho a la SALUD no es negociable, podrán seguir rezando en voz alta, entonando plegarias, irrumpiendo sesiones legislativas con falsos argumentos, pero nosotros seguiremos decidiendo si seremos madres, pero también si elegimos no serlo y seguir siendo responsables y congruentes con nuestra lucha.

4. La violencia por razón de género tiene un origen y se expresa y replica en acciones que se han vuelto cotidianas y normalizadas. En

los últimos 15 años 1,207 mujeres y niñas han sido asesinadas en Oaxaca, siendo mujeres de 21 a 40 años las principales víctimas de femicidio, mientras que las mujeres de 11 a 20 años padecen con mayor frecuencia los delitos sexuales. Demandamos un alto a la violencia, en todas sus formas, no es un tema doméstico, ni mucho menos privado o de pareja.

5. La desigualdad existe y se expresa de muchas formas, existe la desigualdad de oportunidades, de riqueza, de género y cada una de ellas repercute constantemente en nuestra vida diaria, la gente no es pobre porque quiere, ser joven no es sinónimo de apatía y conformismo. De los empleos que se han perdido en México derivado de la pandemia por el COVID-19 el 55% es de personas menores de 29 años. Exigimos el respeto a nuestros derechos laborales, así como más y mejores empleos que nos permitan tener una VIDA DIGNA."

En el marco del día internacional de la juventud, iniciamos una nueva década mirando de frente a la realidad y declarando con la fuerza de nuestro espíritu revolucionario:

**¡EL PRESENTE ES NUESTRO!**



### III.- DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, DEL ESTADO DE OAXACA.

**E**l estado de Oaxaca, tiene una composición multiétnica, multilingüe y pluricultural, en el que confluyen 16 grupos indígenas u originarios, más el pueblo afroamericano; de acuerdo a la Dirección General de Población, en Oaxaca, de 100 habitantes, 66 personas se auto describen indígenas, lo que conlleva a ser el Estado con mayor población indígena. Por otro lado, la población indígena y afro mexicana, se encuentra asentado en las ocho regiones del estado de Oaxaca y en los 570 municipios que existen en la entidad, en el que se incluyen municipios que eligen a sus autoridades municipales tanto por el Sistema Normativo Indígena y por el sistema de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes.

La población indígena y afroamericana, históricamente ha sido excluida de participar en la vida pública y política, han sido muy pocas las y los indígenas que han llegado a esos espacios; por ello, el movimiento indígena y afroamericano ha manifestado su preocupación ante las instancias electorales y ante los partidos políticos, de la ausencia o poca representatividad indígena a la hora de postular a las y los candidatos a cargos de elección popular; éste insistir ha logrado que la autoridad electoral aprobara diversos lineamientos y adoptado acciones afirmativas para garantizar la representatividad de la población indígena y afroamericana, históricamente excluidas.

En el Partido del Trabajo, refrendamos nuestro compromiso con los derechos de los pue-



blo indígenas y afroamericano; asumimos su causa, por lo tanto, ofrecemos al Partido como instrumento para que mujeres y hombres indígenas y afroamericanas sean postuladas y postulados en los diferentes cargos de elección popular, para lograr que sus comunidades y pueblos estén debidamente representados.

Además, el Partido del Trabajo se compromete a modificar sus estatutos para incorporar acciones afirmativas que garanticen la postulación de candidatas y candidatos en aquellas comunidades, municipios o distritos que cuenten con más del cuarenta por ciento de población indígena y afroamericana, así como revisar la estructura de los distintos órganos intrapartidarios para garantizar la representatividad de la población indígena y afroamericana e incorporar la perspectiva intercultural en nuestro quehacer político. Asimismo, asumimos el compromiso de ser vigilantes de que el órgano electoral cumpla con las acciones afirmativas implementadas.

**Sin la participación de los grupos históricamente excluidos no hay democracia.**

**Nunca más la exclusión de mujeres y hombres indígenas y hombres y mujeres afroamericanas en los espacios de toma de decisión.**

## IV. LA DEMOCRACIA OAXAQUEÑA, PRIMORDIAL COMPROMISO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Con el reciente inicio del proceso electoral local en el estado, una vez más la sociedad oaxaqueña tendrá la oportunidad de participar y elegir a quienes los representaran en la próxima legislatura en la cámara de diputados local, así como en los 153 Ayuntamientos que se rigen bajo el sistema constitucional de elecciones de Partidos Políticos y Candidatos Independientes.

Para ello, tenemos que ser conscientes del deber constitucional y legal, que tiene el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como de cada uno de los institutos políticos nacionales y locales, y de diversos actores políticos, quienes nuevamente tendrán la oportunidad de competir como fuerzas políticas y lograr con esto acceder a los cargos de elección popular con el voto de la ciudadanía.

Empezando con la verificación que, durante el desarrollo de cada una de las etapas, se asegure la participación igualitaria de hombres y mujeres, evitar y paralizar todo tipo de acciones y prácticas discriminatorias, que se garantice el respeto de la normativas aprobada y vigente, así como los acuerdos y lineamientos dictados por las autoridades competentes.

Por lo tanto, como instituto político, nos comprometemos a ajustar nuestro actuar conforme a las reglas establecidas; siendo además vigilantes y exigentes con la actuación del instituto electoral local, como un organismo público, autónomo, especializado en la materia, independiente en sus decisiones y sus funciones. Lo cual también nos permitirá estar atentos a que los demás partidos y actores políticos, sujeten sus conductas al marco jurídico y reglamentario vigente.

Pues como se ha mencionado en múltiples ocasiones, la democracia se conforma y materializa con la participación de todos y todas, por tanto, esta institución política se define como un férreo defensor de la democracia oaxaqueña; quien estará vigilante de que las diferentes posturas institucionales, ideológicas y políticas, se realicen apegadas a los principios rectores de la función electoral, que lo son la CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA, LEGALIDAD, INTERCULTURALIDAD, MAXIMA PÚBLICIDAD Y OBJETIVIDAD.

El PT tiene la firme convicción de promover la vida democrática, contribuir a la integración de la representación popular, haciendo posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público garantizando en todo momento la paridad entre hombres y mujeres, pues como se establece en este documento, somos un partido 100 % paritario, de hechos, no solo de palabras.

Finalmente, nos comprometemos para seguir actuando de manera responsable frente a la pandemia originada por el virus COVID-19, ya que sobre ese contexto se llevará a cabo la preparación de la elección, jornada electoral, cómputo y resultados, así como las respectivas declaraciones de validez; y por supuesto, expresamos nuestra firme solidaridad con las familias que han tenido que afrontar la lamentable pérdida de familiares, amigos y compañeros a causa de la misma, a quienes les reiteramos que resulta necesaria su participación en las próximas elecciones, pues nuestro estado lo complementamos todas y todos, sin excepción de personas, y por lo tanto, debemos formar parte de la que debe ser una fiesta democrática y acudir a las urnas a expresar nuestra voluntad el próximo 6 de junio de 2021.

## V. OAXACA: PRINCIPALES PROBLEMAS Y PROPUESTAS.

**E**n la actual coyuntura económica y social que vive Oaxaca, la prioridad para el Partido del Trabajo debe ser la formulación y ejecución de una política práctica, que como nunca, responda puntualmente a los problemas y demandas de los oaxaqueños y oaxaqueñas.

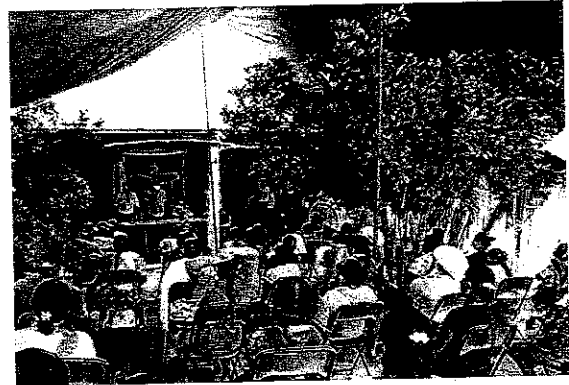
Por diagnósticos específicos, ha quedado acreditado que los cuatro principales asuntos que preocupan a los oaxaqueños y oaxaqueñas, son en orden de importancia: crecimiento económico, generación de empleos, seguridad pública, transparencia presupuestal y combate a la corrupción. Es por ello que, sobre estos temas en particular, el Partido del Trabajo debe hacer pronunciamientos muy específicos.

### IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL.

**¡Para crecer económicamente,  
Oaxaca tiene que cambiar!**

Para resolver los problemas del crecimiento económico y desempleo, y con ello, dar una respuesta definitiva a la inseguridad, Oaxaca necesita establecer un enfoque en desarrollo regional que debe ir más allá un simple incremento del gasto social y su consiguiente asignación para mejorar el índice de desarrollo humano estatal y/o municipales. En términos de quienes han sido los responsables de establecer durante los últimos 20 años la política social del país, "para resolver los problemas estructurales de la pobreza en México, resulta insuficiente sólo incrementar el gasto social; más bien lo que se necesita, es establecer un conjunto de políticas públicas que corrijan las distorsiones que ha tenido el desarrollo regional en nuestro país".

En los últimos diez años, para resolver los problemas de la pobreza en estados como Oaxaca, el gobierno federal ha aumentado en



forma significativa el flujo de recursos presupuestarios. Lo anterior, con objeto de modificar sustancialmente los indicadores de desarrollo humano y equipararlos a la media nacional. En los últimos seis años, en Oaxaca se realizó un enorme esfuerzo federal para ampliar el presupuesto social de esta entidad. Tal situación, al margen de la mella que provocó la enorme corrupción estatal que se dio en este periodo, se tradujo en sólo algunos avances en materia de desarrollo social. Sin embargo, la pobreza de carácter estructural siguió ahí, sin encontrar a una solución definitiva.

La experiencia sobre esta situación ha dejado claro que para impulsar el crecimiento sustentable en Oaxaca se deben separar los objetivos de combate a la pobreza de los objetivos del desarrollo regional. Para combatir la pobreza extrema, ya se cuenta con instrumentos generales y con programas específicos que en forma paulatina han permitido una evolución positiva de los índices de desarrollo humano, tanto a nivel estatal como municipal. En contraste, si lo que queremos es revertir las causas estructurales de la pobreza, tendremos que poner en marcha una estrategia de desarrollo regional.

En los últimos años, esta tendencia se ha consolidado de tal manera, que mientras existe una red de carreteras y autopistas de cuatro o más carriles que enlaza a la ciudad de México

con el centro y norte del país, entidades como Oaxaca no disponen de una red integrada de carreteras de altas especificaciones ni de medios de comunicación terrestre eficientes. Esta situación, tiene como resultado que sus exportaciones pasen por el centro del país a un elevado costo debido a la orografía de la zona y al intenso tráfico vehicular. Estas deficiencias en la comunicación terrestre, deja prácticamente sin alternativas de transporte a la producción manufacturera y agropecuaria de este tipo de entidades.

**UNA MAYOR EFICIENCIA  
Y TRANSPARENCIA EN  
EL GASTO SOCIAL.  
¡Todo el poder para los  
oaxaqueños y oaxaqueñas!**

La lucha frontal que el Partido del Trabajo ya ha puesto en marcha para que los funcionarios de la pasada administración pública estatal que defraudaron la confianza de los oaxaqueños y oaxaqueñas vayan a la cárcel; es indispensable promover una mayor eficiencia en la asignación y ejercicio de los recursos asignados al desarrollo social en el estado.

Con base en la experiencia de la gran corrupción ocurrida en el pasado sexenio, es indispensable establecer acciones en dos sentidos:



Asignar los recursos presupuestales a prioridades sociales, un gasto social imprudentemente asignado, como obras suntuosas de infraestructura cuando existen viviendas sin los servicios elementales u hospitales urbanos cuando en el campo no se dispone de atención médica básica, son ejemplos de un gasto social que, aunque alto, no tendrá impactos positivos en las condiciones de vida de la mayor parte de la población; y;

Ampliar la dotación de recursos financieros para que Oaxaca pueda implementar una política social de alto impacto y de largo plazo.

Actualmente, la pobreza extrema puede ser interpretada como un grave desequilibrio que puede afectar negativa y significativamente el funcionamiento económico y social de esta entidad.

El modelo que necesita Oaxaca en materia de desarrollo social tiene que estar caracterizado por una alta eficiencia, pero principalmente social. No es suficiente gastar más en salud, es indispensable gastar en salud para los más pobres. No basta con asignar más recursos a educación, lo prioritario es alfabetizar y ofrecer una educación básica de calidad mediante la cual se fortalezcan valores sociales, culturales y de respeto a la naturaleza, lo cual, dicho sea de paso, ya se encuentran presentes en las comunidades indígenas.

Después de hacer un recuento de los errores de anteriores programas sociales, podemos afirmar con solvencia técnica que, para Oaxaca, no son suficientes los programas focalizados contra la pobreza, mismos solo podrán resolver temporal y fragmentariamente algunas de las muchas necesidades que se tiene.

De poco ha servido que las personas reciban pasivamente ayudas en dinero o en especie. Para mejorar el nivel de desarrollo social de la población de esta entidad, es indispensable proponer programas innovadores que surjan de la propia base social que los demanda y, para ello, es prioritario que los pobres se



transformen en sujetos activos de su desarrollo económico y social.

No habrá crecimiento económico equilibrado y sustentable ni desarrollo social de largo plazo si no se abren los canales de participación democrática de la gente, sino se ofrecen Derechos Humanos reales, y se garantiza un pleno Estado de Derecho. Para que Oaxaca cambie y se desarrolle, es indispensable que la gente intervenga, que se convierta en el sujeto histórico de su propia transformación. La gente necesita conducir su propio destino, el paternalismo ya agotó su momento histórico, el sueño que identificaba a la modernización como la garantía de la solución de todos sus problemas ya no existe, el avance de la sociedad civil además de evidente se ha convertido en un factor que hoy anima el proceso de afianzamiento y profundización de la democracia.

Una política que ponga en el centro de su atención a la gente, sin lugar a duda, tiene a su favor muchos argumentos morales; sin embargo, también posee muchos argumentos de orden práctico. La pobreza extrema daña el ambiente. La pobreza tiene implícito un grave

riesgo de inestabilidad política y social. La pobreza contrae el mercado interno y obstaculiza el crecimiento económico.

### **¡OAXACA NECESITA UN ESTADO PROMOTOR DEL DESARROLLO!**

En el marco de esta estrategia transformadora, el Estado no puede ni debe hacerlo todo, cuando ha pretendido resolver los problemas de Oaxaca no lo ha logrado. Pero sí puede, en el marco de su responsabilidad constitucional, asumir las tareas de coordinar la planeación para el desarrollo de la entidad, y en ese marco regular, coordinar y hacer contrapeso entre las demandas y necesidades sociales. Su compromiso en esta etapa es propiciar un verdadero federalismo, con municipios fuertes y democráticos, que cuenten con los recursos suficientes para llevar a cabo las transformaciones que se requieren. Puede y debe también apoyar las iniciativas de la sociedad civil que son, sin lugar a duda, las instancias más cercanas a los problemas y soluciones de Oaxaca.

## VI. ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL.

Una de las prioridades del Partido del Trabajo radica en la democratización del actual sistema político e institucional. La democratización de México debe abarcar la estructura y funcionamiento del Estado, de la sociedad civil y las relaciones entre ambos. Lograr una nueva relación entre gobernantes y gobernados, así como entre Federación, Estados y Municipios, y el manejo de la política exterior, requiere llevar a cabo cambios constitucionales, legales, administrativos, sociales y de estilos de gobernar y de hacer política.

Para alcanzar estos objetivos el Partido del Trabajo se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

### 1. Reforma democrática.

Impulsamos una profunda reforma democrática del Estado, sobre todo en cuanto al combate a la corrupción y la impunidad, seguridad pública y justicia, división y equilibrio entre los Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo, nuevo y efectivo federalismo, planeación democrática para el desarrollo, dere-

chos indígenas y regiones étnicas, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad.

Esta reforma democrática se debe traducir en: a) el desarrollo, fortalecimiento y mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos; b) la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad organizada; c) un nuevo estilo de gobierno que establezca prácticas transparentes, sencillas y austeras en el ejercicio del poder; y d) la limitación del poder presidencial y el sometimiento de su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular.

### 2. Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles.

La propuesta del Partido del Trabajo extiende la reforma democrática al plano social y las instituciones civiles, para que se eliminen los cacicazgos de todo tipo, las estructuras y prácticas patriarcales, el clientelismo electoral y el exceso de formas y relaciones burocráti-





cas, todo lo cual inhibe y limita el buen funcionamiento de la vida social. La reforma democrática que impulsamos debe abarcar a los sindicatos y demás organizaciones gremiales y profesionales, los ejidos y comunidades agrarias, las asociaciones civiles y deportivas, e incluso -respetando su autonomía- a las propias universidades, y desde luego a la familia en tanto que célula básica de la sociedad. Para llevar a cabo lo anterior, promoveremos un conjunto de modificaciones a los ordenamientos constitucionales y legales correspondientes.

En la actualidad, la información es fundamental para el quehacer político, económico, social y cultural. Quien la tiene y controla puede ejercer un dominio inmenso sobre la sociedad. En nuestro país, son el Estado y los grandes monopolios privados los que ejercen este control. El Partido del Trabajo considera que debe garantizarse de manera irrestricta los derechos humanos a la información y a la libre expresión de las ideas por todos los medios de comunicación. Es indispensable para la construcción y el fortalecimiento de la democracia, que en los medios masivos de información y comunicación se abran espacios equitativos a todas las opiniones e ideas. También reivindicamos el derecho de las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc., cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.

### **3. Reforma a la administración pública.**

Entre los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo está lograr que los llamados servidores públicos sean realmente eso, y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla.

Para alcanzar lo anterior proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Reducir al mínimo suficiente los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados institucionalmente por la sociedad.
2. Vigilar que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen estrictamente al cumplimiento de la Ley.
3. Combate directo y permanente a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre las ciudadanas y los ciudadanos y las organizaciones sociales.
4. Establecer y hacer efectivo el servicio civil de carrera en toda la administración pública.

## VII. SEGURIDAD PÚBLICA.



Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a la seguridad pública. La delincuencia, inseguridad y violencia son problemas que han crecido exponencialmente y afectan prácticamente a toda la población del país y nuestro estado no es la excepción. Desde hace varios años las sucesivas encuestas en relación a los principales problemas nacionales sitúan a la seguridad pública, junto con la economía, en los dos primeros lugares. No debe sorprender a nadie, porque una mala economía inevitablemente genera delincuencia, misma que inhibe el funcionamiento normal de la economía. Se trata de un creciente círculo vicioso. Inclusive, comparativamente hablando, estamos dentro de los países con los índices más altos de delincuencia a nivel mundial.

La sociedad Oaxaqueña se ve agraviada por la constante comisión de delitos de todo tipo, sin importar que estos sean del fuero federal o del fuero común. La respuesta de la autoridad ha sido ineficaz e ineficiente. Según datos oficiales, del cien por ciento de delitos cometidos al menos el noventa por ciento no son perseguidos y del restante diez por ciento sólo un cuatro por ciento concluye con sentencias condenatorias en primera instancia, que posteriormente pueden ser modificadas vía apelación o amparo que benefician a los delincuentes y que los deja en libertad. La cruda realidad

asume la forma de un "Estado fallido", que en innumerables y sucesivas veces se transfigura en "Estado delincuencial" por acción u omisión, e inclusive por complicidad entre las propias autoridades y servidores públicos encargados de la administración de la justicia.

En nuestro Estado se ha configurado una tipología delictiva que sustenta y alimenta el grave deterioro que tenemos en la seguridad pública:

1. Los delitos que derivan directamente de la crisis económica y social que hemos vivido en las décadas recientes, que se cometen por hambre e ignorancia.
2. Los delitos que comete el delincuente individual como oficio o *modus vivendi*.
3. Los delitos realizados por las diferentes modalidades del crimen organizado.
4. Los delitos cometidos por funcionarios públicos.

Es pertinente destacar que la seguridad pública es una función a cargo del Estado, quien tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. En consecuencia, la obligación del Estado es la de salvaguardar la integridad de los gobernados y de mantener sus libertades. Sin embargo, es



evidente que esta obligación no ha sido cumplida debidamente por el poder público.

Con base en las consideraciones anteriores, el Partido del Trabajo propone revisar ampliamente y a fondo el sistema, las estructuras, el marco legislativo y los instrumentos de la seguridad pública y de la procuración e impartición de justicia.

Para poder atender de manera eficaz el problema de la seguridad pública, el Partido del Trabajo propone una revisión exhaustiva de la actividad del gobierno en el combate a la delincuencia, particularmente en estos aspectos:

1. Prevención del delito.
2. Procuración de Justicia en las fases de investigación y proceso penal.
3. Garantía a víctimas de la reparación del daño.
4. Actuación de los órganos jurisdiccionales.
5. Revisión de las facultades de la institución encargada de investigar los delitos.

Entre las distintas leyes que nos proponemos revisar se encuentran la Constitución Política

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Medidas Restrictivas de la Libertad para el Estado de Oaxaca; la Ley de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Oaxaca; la Ley de Seguimiento y Evaluación de Medidas Cautelares en Materia Penal para el Estado de Oaxaca; la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca; la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; la Ley que Regula el Uso de la Fuerza por los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, así como sus respectivos reglamentos.

El Partido del Trabajo propone un cambio de paradigma en la cultura de la legalidad en este país; que los hombres y mujeres de Oaxaca, tengan confianza en denunciar, que se recobre la confianza en las instituciones encargadas de la impartición de justicia. En el mismo sentido, combatir con firmeza los abusos de autoridad, y sancionar a los servidores públicos que incurran en actos de corrupción, tráfico de influencias, o que condicionen el poder acceder a la jurisdicción del estado.



## VII. PROBLEMÁTICA DEL CAMPO.

**E**s alarmante la situación que prevalece en el campo oaxaqueño. Con una larga historia de abandono, rezago, marginación y decadencia, que se han agudizado bajo los gobiernos neoliberales de los pasados treinta y cinco años, la crisis estructural del campo Oaxaqueño sigue adelante. Se carece de una estrategia integral local para hacer frente a esta situación que afecta a la mayoría de las familias campesinas pobres y los pueblos y comunidades indígenas. Las políticas públicas locales de fomento al crecimiento y desarrollo del actual gobierno local muestran poco interés en potenciar al sector e incrementar su participación en la economía local.

Desde la imposición del modelo neoliberal en los primeros años de la década de los ochenta del siglo pasado, se buscó desaparecer la economía campesina en México. Las formas de propiedad social en el agro mexicano debían dar lugar a regímenes mixtos de propiedad privada y social o exclusivamente privados que supuestamente permitieran impulsar la productividad del campo.

En el fondo, la contrarreforma neoliberal al Artículo 27 Constitucional, lo que en verdad pretendía era privatizar la tierra en México. La esperada inversión de capitales en la agricultura como resultado de dicha contrarreforma, así como la elevación de la eficiencia y el incremento a la producción de alimentos y materias primas se convirtió en realidad nunca llegó a nuestra entidad por lo que sólo para beneficio a unos cuantos productores agropecuarios, y en una amarga quimera para la mayoría de la población campesina e indígena. La modernización y el mejoramiento de la vida en el agro nunca llegó.

La realidad ha sido absolutamente diferente. Perdimos la autosuficiencia alimentaria. La producción agropecuaria pasó a representar sólo entre el 5 y 7 por ciento del PIB. Con excepción de la producción de exportación, la competitividad en la mayor parte del sector está por los suelos. Se observan dos panoramas contrastantes: por un lado, grandes



agricultores, exportadores de hortalizas y de frutas, con sistemas de riego, riego por goteo y crédito preferencial; por el otro, una enorme población de campesinos e indígenas con tierras ejidales y comunales, empobrecidos y abandonados a su suerte.

Mientras las oaxaqueñas y los oaxaqueños no seamos cuidadosos en destinar nuestros recursos públicos a las áreas que verdaderamente lo requieren, los problemas de emigración campesina hacia las ciudades o hacia los Estados Unidos, la dependencia alimenticia del exterior y aun los estallidos sociales no harán sino agravar, peligrosamente, nuestra consolidación como un Estado social y democrático de derecho y de eficacia en los derechos; es por ello, que el Partido del Trabajo propone establecer programas de capacitación y asesoría; destinar al agro recursos financieros a tasas preferenciales; instituir canales sólidos de distribución y comercialización de los productos del campo; abatir el rezago agrario en nuestro estado; establecer medidas y programas locales eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazos.

**La atención al campo oaxaqueño es un tema de justicia social.**

**El campo oaxaqueño sigue reclamando un lugar importante dentro de las máximas prioridades gubernamentales.**

## IX. ÁMBITO SOCIAL. POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES.

Lograremos la modernización, el progreso y el desarrollo de nuestro país en la medida que resolvamos el atraso, la pobreza, la marginación y la desigualdad social que existe. En Oaxaca, gran parte de la población vive en condiciones de extrema pobreza. El neoliberalismo ha mantenido y recrudecido esta situación, como efecto de ello, desde hace varios años se viene generando el rompimiento del tejido social, la alteración persistente y creciente de la paz y la imposibilidad cada día mayor del bienestar que tanto necesita nuestro Estado para su desarrollo.

En el ámbito local, es donde han repercutido con mayor agudeza los efectos negativos de la crisis económica mundial y del prolongado estancamiento económico que padece nuestro Estado, bajo el dominio de gobiernos corruptos, por varias décadas. Es necesario y urgente cambiar esta situación. Con este propósito, el Partido del Trabajo propone las siguientes directrices estratégicas.

### 1. Combate a la pobreza y a la desigualdad social.

La desigualdad en nuestro Estado es peor que años anteriores y el poder adquisitivo de los salarios actuales es menor al de décadas pasadas. Ante esta problemática, el Partido del Trabajo propone dar un cambio radical al modelo económico vigente en el Estado, adoptar una política económica local cuyo eje fundamental sea la redistribución más equitativa del ingreso y favorecer más los programas sociales a favor de los sectores más vulnerables.

Los programas de combate a la pobreza en nuestro Estado han estado orientados a fines puramente asistencialistas y en muchas ocasiones electoreros. Para nuestro instituto político no se trata de paliar la miseria sino de desterrarla. Nuestra propuesta en este sentido

va enfocada siempre a que los recursos públicos que se destinen a estos programas sean, en lo fundamental, para proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de nuestras ocho regiones, de tal suerte que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna.



### 2. Redistribución del ingreso.

La modernización y democratización de nuestro Estado debe sustentarse en una redistribución equitativa del ingreso. El combate a la pobreza y los rezagos sociales constituye una premisa necesaria para ello, pero no la garantizan. La redistribución del ingreso que impulsa el Partido del Trabajo apunta no sólo a la erradicación de las mayores desigualdades heredadas, sino a una nueva manera de distribuir los frutos de la modernización económica, de manera que aliente el trabajo productivo, establezca relaciones sociales más equilibradas y genere ciudadanos y ciudadanas libres.

### 3. Redistribución del Poder Social.

La desigualdad social no sólo depende de las diferencias de clase o ingreso, sino también de la distribución desigual del poder social y

del acceso al empleo, mejoramiento personal y participación social, cultural y política. La mayor parte de la población Oaxaqueña sufre discriminaciones de diverso tipo, las cuales se apoyan tanto en las instituciones vigentes como en tradiciones culturales profundamente arraigadas como el machismo y el racismo.

Para combatir esta situación el Partido del Trabajo impulsa acciones concretas de apoyo a la acción autónoma de los distintos sectores discriminados y oprimidos, y promueve la apertura de espacios específicos de integración y participación en la vida laboral, social, política y cultural del Estado.

#### **4. Mujeres y democracia.**

El Partido del Trabajo reconoce la importancia de la lucha de las mujeres por la paridad de género. Sus demandas exigen un cambio en las relaciones sociales, de género, en la pareja, la familia, en la sociedad civil y sus organizaciones, así como en las instituciones públicas y el acceso a cargos de elección popular. A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de las mujeres, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción.

1. Construir medidas legales y culturales locales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres, en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social.
2. Garantizar acciones locales en materia de seguridad pública y establecer leyes estrictas, que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo y en las calles.
3. Promover reformas legislativas locales que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos.

4. Sancionar toda discriminación sexual, garantizando las mismas condiciones y oportunidad laborales, sociales, políticas y culturales.
5. Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural.
6. Impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginación y la discriminación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social y política.
7. Combatir la discriminación y la desigualdad en los centros trabajo contra las mujeres por razón de sexo.

#### **5. Problemática infantil y juvenil.**

Oaxaca es un país joven, integrado en su mayoría por niñas, niños y jóvenes. Sin embargo, estos grupos de población no ha contado con adecuadas leyes, políticas públicas e instituciones que propicien su desarrollo efectivo en los principales aspectos de la vida social -nutrición, salud, educación, recreación, laboral y político y recreativo-, de cara a forjar con cada nueva generación un Oaxaca mejor.

El ciclo de crisis económicas recurrentes y la poca importancia que para los sucesivos gobiernos de derechas tiene estos sectores, han recrudecido los problemas que los afectan. Por ello, no es casualidad que el abandono, la delincuencia, la vagancia, la drogadicción y el alcoholismo hayan crecido sensiblemente entre los jóvenes en las últimas tres décadas.

Ante ello, el Partido del Trabajo propone crear las políticas, leyes e instituciones locales necesarias y convenientes para su desarrollo integral, lo cual contribuirá en gran medida a la edificación de un Oaxaca más justo, igualitario y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas:

Con relación a la niñez:

1. Garantizar a la niñez oaxaqueña: alimentación, salud, educación, esparcimiento, recreación y un ambiente familiar afectuoso.
2. Promover la ampliación de la cobertura de la educación temprana y de primera infancia, hasta alcanzar el 100% de la correspondiente población Estatal.
3. Establecer programas locales específicos para las niñas y los niños en situación de calle, con el objeto de proveerles de servicios y atención básica necesarios, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad y su desarrollo como seres humanos dignos.
4. Ampliar y fortalecer las medidas y disposiciones de orden legal local que combaten y sancionan el tráfico, pornografía y prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.



Con relación a los jóvenes:

1. Promover acciones para incrementar sustancialmente el acceso de las y los jóvenes a la educación en todos los niveles.
2. Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que las y los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.
3. Fomentar su participación social y política independiente, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.
4. Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.
5. Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todas las y los jóvenes, a través de la habilitación de más y mejores espacios.

6. Fortalecer los esfuerzos de información y orientación de la juventud sobre el efecto pernicioso del uso y tráfico de drogas.
7. Fomentar la educación respecto a los temas de salud sexual y planificación familiar.
8. Promover acciones para garantizar el acceso a Internet en el mayor número de espacios públicos.

## 6. Sobre la población indígena.

En términos generales, la exclusión histórica de la población indígena ha impedido que el desarrollo se logre a cabalidad para todos los oaxaqueños y oaxaqueñas.

Hoy vemos que las políticas indigenistas locales sólo dan cuenta de estructuras y despilfarros burocráticos y de corrupción, mientras los pueblos y comunidades siguen en extrema pobreza y abandono.

El Partido del Trabajo, pugnará por la asignación, en los presupuestos públicos del estado, de recursos económicos, científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de vida y organización; y presentará propuestas para la creación inmediata de instancias y mecanismos en todos los niveles de gobierno para preservar y promover el desarrollo de sus culturas, dirigidos por representantes de sus pueblos y comunidades.

## 7. Salud.

El sistema de salud en Oaxaca ha logrado dotar a la población en los núcleos urbanos de mayor concentración, de unidades y servicios médicos elementales y, en cierta medida, especializados. Sin embargo, en las zonas rurales continúan múltiples comunidades sin la cobertura de los más elementales servicios médicos y sin hospitales o unidades médicas necesarias. Por ello, el reto del sector salud y de la política social en esta materia será lograr una cobertura total de dichos servicios, así como una mayor especialización de los mismos ante los dos principales problemas planteados, y los que se añadirán con el paso de los años. Otro reto lo constituye la urgencia de alentar la participación de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar. Detectar y controlar desde sus primeras fases las enfermedades, y transformar la medicina curativa en preventiva dará mejores resultados a la política de salud.

Desterrar la corrupción al interior del sistema de salud, es otra tarea urgente y necesaria. Hemos visto como instituciones estatales se están desmoronando como resultado de la falta de transparencia, así como por la corrupción e impunidad en el manejo de los recursos públicos destinados al sector salud. Los altos funcionarios de esas instituciones tienen altos sueldos, mientras los derechohabientes no tienen acceso a los medicamentos y tienen que comprarlos para poder enfrentar sus enfermedades y padecimientos.

Las tres principales causas de muerte en Oaxaca son, en orden de importancia, las enfermedades cardiovasculares; el cáncer y la diabetes *mellitus*. Pero no debemos olvidar que enfermedades como la obesidad, el tabaquismo y las enfermedades gastrointestinales entre la población infantil, son una fuente importante de padecimientos que cada día van en aumento. Por lo tanto, realizar una política de amplia difusión sobre las graves consecuencias de ellas será una tarea muy importante que habrá de desarrollar el sector salud entre los habitantes de nuestro país, para impedir que sigan cobrando víctimas y reducir su incidencia entre la población.

Para enfrentar estos retos, se necesitan recursos humanos y materiales. El Partido del Trabajo propone una reforma a la constitución local, para que se garantice canalizar más recursos económicos al sector salud, de los porcentajes ya destinados. Reconocemos que esto implica un esfuerzo recaudatorio importante, pero es factible llevarlo a cabo en el corto plazo conforme lo hemos propuesto en la parte relativa al fortalecimiento de las finanzas públicas.

## 8. Educación.

La educación es un proceso de adquisición y transmisión de conocimientos que sirve para transformar las condiciones materiales, sociales y espirituales de los individuos en sociedad. Por ello, todo el sistema educativo debe ser regido y regulado por el gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso de transmisión del conocimiento, así como de la investigación en el campo científico.

La desigualdad social, y por consecuencia el incremento de la pobreza en Oaxaca, se refleja también en la educación. Los programas emergentes y los regulares u ordinarios para combatir el rezago educativo no han podido cubrir de manera eficiente el propósito para el cual fueron creados. Como resultado, en nuestra entidad coexisten "dos países": uno minoritario, que tiene educación de primer mundo, que cuenta con instituciones perfectamente acondicionadas para proporcionar este servicio con altos niveles de eficiencia y cuyos recursos provienen de los sectores empresariales y de los grupos sociales de altos ingresos; el otro mayoritario, que a duras penas puede enviar a sus hijos a las escuelas públicas, las cuales carecen de la infraestructura necesaria tanto en términos de recursos materiales y humanos y que, en consecuencia, reciben una educación de baja calidad.

En suma, nuestro estado necesita una transformación amplia, profunda e integral del sistema educativo. En este sentido, especial atención requieren los niveles básicos y medio superior.

## X. CONCLUSIONES.

Por mandato del pueblo, el día uno de diciembre del 2018 las y los mexicanos iniciamos la cuarta transformación política de nuestro país. En el Partido del Trabajo estamos convencidos de que inició un nuevo gobierno que llevará a cabo una transformación pacífica y ordenada, pero al mismo tiempo profunda y radical, porque se acabará con la corrupción y con la impunidad que impiden el renacimiento de México.

Si definimos en pocas palabras las tres grandes transformaciones de nuestra historia, podríamos resumir que en la Independencia se luchó por abolir la esclavitud y alcanzar la soberanía nacional; en la Reforma por el predominio del poder civil y por la restauración de la República; y, en la Revolución nuestro pueblo y sus extraordinarios dirigentes lucharon por la justicia y por la democracia. Ahora, el PT se suma al gran proyecto de la 4T que encabeza nuestro Presidente de la República, de querer convertir la honestidad y la fraternidad en una forma de vida y de gobierno. No se trata de un asunto retórico o propagandístico, estos postulados se sustentan en la convicción de que la crisis de México se originó, no solo por el fracaso del modelo económico neoliberal aplicado en los últimos 36 años, sino también por el predominio en este periodo de la más inmundada corrupción pública y privada.

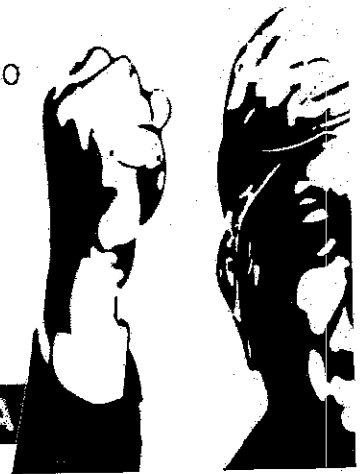
En otras palabras, como lo hemos repetido durante muchos años, nada ha dañado más a México que la deshonestidad de los gobernantes y de la pequeña minoría que ha lucrado con el influyentismo. Esa es la causa principal de la desigualdad económica y social, y también de la inseguridad y de la violencia que padecemos.

El gobierno de la República, ha expuesto con toda claridad que va a atender y a respetar a todas y a todos. Que se va a gobernar para to-

PARTIDO DEL TRABAJO  
OAXACA



100%  
OBRADORISTA



das y todos los mexicanos, pero que se va a dar preferencia a los grupos más vulnerables y a los desposeídos. Por el bien de todos, primero los pobres. El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha demostrado que sostiene su consigna de siempre, que hoy es un principio de gobierno.

El Partido del Trabajo respalda todas y cada una de las acciones emprendidas por el actual gobierno federal, mismas que tienen que fortalecerse a nivel local, para que la Cuarta Transformación sea una realidad en nuestro estado.

Por lo anterior, el Partido del Trabajo en Oaxaca se suma al plan de austeridad republicana, como un compromiso de apoyo a nuestro presidente de la República, entendiéndolo no solo como un asunto administrativo, sino como una política de principios; toda vez que implica terminar con los privilegios de la alta burocracia. Juárez decía que los funcionarios debían aprender a vivir en la justa medianía, y nosotros sostenemos que **no puede haber gobierno rico, con pueblo pobre.**

**100XCIENTO PARITARIO**

**100XCIENTO LIBRE DE VIOLENCIAS**

**100XCIENTO OBRADORISTA**

**POR EL BIEN DE TODOS Y TODAS, PRIMERO LAS Y LOS POBRES**